



EXP-UNC: 0033477/2017

12 MAR 2018

Córdoba,

VISTO la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 08 Noviembre de 2017 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Clínica Médica-Comité N° 1, designado por Resolución HCS N° 854/2017.
- Que a fojas 68-71 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Med. LÜHNING, Susana Debora en el cargo de Profesor ASISTENTE de dedicación SEMIEXCLUSIVA con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 72 vuelta, se ha notificado al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 1 de Marzo de 2018, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado "ut supra";

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente de Clínica Medica- Comité N°1.

ARTÍCULO 2º: **SOLICITAR** al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la **Méd. LÜHNING Susana Débora**, Legajo N° 26578, en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en Cátedra de Clínica Médica N° 1 de la UHMI N°1 de la Facultad de Ciencias Médicas, a **partir del 01 de Junio de 2017 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. **ROBELIA S. RIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. **MARCELO A. YORIO**
SECRETARIO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
MAY/MFC. mj

117